

Municipios	Zona básica de salud
Villanueva de Tapia .....	Archidona.
Villanueva del Rosario .....	Antequera.
Villanueva del Trabuco .....	Archidona.
Viñuela .....	Viñuela.
Yunquera .....	Alozaina.
<i>Sevilla</i>	
Aguadulce .....	Estepa.
Alanís .....	Cazalla de la Sierra.
Albaida del Aljarafe .....	Olivares.
Algamasitas .....	El Saucejo.
Almadén de la Plata .....	Santa Olalla de Cala.
Almensilla .....	Coria del Río.
Badalatosa .....	Estepa.
Benacazón .....	Sanlúcar la Mayor.
Cañada del Rosal .....	La Lusiana.
Carrión de los Céspedes .....	Pilas.
Castilblanco de los Arroyos .....	Guillena.
Castilleja de Guzmán .....	Castilleja de la Cuesta.
Castilleja del Campo .....	Sanlúcar la Mayor.
Castillo de las Guardas (El) .....	Guillena.
Coripe .....	Morón de la Frontera.
Corrales (Los) .....	El Saucejo.
Espartinas .....	Sanlúcar la Mayor.
Garrobo (El) .....	Guillena.
Gerena .....	Guillena.
Gilena .....	Estepa.
Guadalcanal .....	Cazalla de la Sierra.
Lora de Estepa .....	Estepa.
Luisisna (La) .....	La Lusiana.
Madroño (El) .....	Guillena.
Marinaleda .....	Estepa.
Martín de la Jara .....	El Saucejo.
Molares (Los) .....	Utrera.
Navas de la Concepción (Las) .....	Constantina.
Palomares del Río .....	Mairena de Aljarafe.
Pedrera .....	Estepa.
Pedroso (El) .....	Constantina.
Pruna .....	Morón de la Frontera.
Puebla de Cazalla (La) .....	Puebla de Cazalla.
Puebla de los Infantes (La) .....	Lora del Río.
Real de la Jara (El) .....	Santa Olalla de Cala.
Ronquillo (El) .....	Guillena.
Rubio (El) .....	Osuna.
San Nicolás del Puerto .....	Constantina.
Saucejo (El) .....	El Saucejo.
Villafranca Guadalquivir .....	Coria del Río.
Villamanrique de la Condesa .....	Pilas.
Villanueva de San Juan .....	El Saucejo.

**ANEXO II**

Personas de cada mutualidad que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios recogidos en el anexo I e importe que debe abonarse mensualmente a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía por cada uno de los colectivos (a 1 de febrero de 1998)

Precio por persona = 1.175 pesetas/mes en 1998

Entidad	Personas adscritas			Importe mensual		
	De MUFACE — Pesetas	De ISFAS — Pesetas	De MUGEJU — Pesetas	Por col. MUFACE — Pesetas	Por col. ISFAS — Pesetas	Por col. MUGEJU — Pesetas
ADESLAS .....	6.880	5.103	68	8.084.000	5.996.025	79.900
AEGON .....	—	—	—	—	—	—
AMECESA .....	1	—	—	1.175	—	—
ASEICA .....	—	7	—	—	8.225	—
ASISA .....	14.183	5.883	224	16.665.025	6.912.525	263.200
Caja Salud .....	1.111	347	24	1.305.425	407.725	28.200

Entidad	Personas adscritas			Importe mensual		
	De MUFACE — Pesetas	De ISFAS — Pesetas	De MUGEJU — Pesetas	Por col. MUFACE — Pesetas	Por col. ISFAS — Pesetas	Por col. MUGEJU — Pesetas
Caser Salud .....	1.103	323	—	1.296.025	379.525	—
Groulpama Ibérica .....	45	14	—	52.875	16.450	—
Igual. Santander .....	4	—	—	4.700	—	—
La Equitativa .....	1	9	—	1.175	10.575	—
PREVIASA .....	61	—	—	71.675	—	—
Sanitas .....	—	—	105	—	—	123.375
Unión Médica Gaditana .....	264	—	—	310.200	—	—
Total .....	23.653	11.686	421	27.792.275	13.731.050	494.675

**ANEXO III**

Personas de cada mutualidad que, adscritas a cada entidad, residen en los municipios de 20.000 habitantes (excluidas las que figuran en el anexo II) e importe que debe abonarse mensualmente a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía por cada uno de los colectivos (a 1 de febrero de 1998)

Precio por persona = 99 pesetas/mes en 1998

Entidad	Personas adscritas			Importe mensual		
	De MUFACE — Pesetas	De ISFAS — Pesetas	De MUGEJU — Pesetas	Por col. MUFACE — Pesetas	Por col. ISFAS — Pesetas	Por col. MUGEJU — Pesetas
ADESLAS .....	12.798	9.409	439	1.267.002	931.491	43.461
AEGON .....	4	—	—	396	—	—
AMECESA .....	1	—	—	99	—	—
ASEICA .....	—	15	—	—	1.485	—
ASISA .....	22.968	9.619	727	2.273.832	952.281	71.973
Caja Salud .....	5.115	1.519	111	506.385	150.381	10.989
Caser Salud .....	2.574	443	—	254.826	43.857	—
Groulpama Ibérica .....	11	—	—	1.089	—	—
Igual. Santander .....	5	—	—	495	—	—
La Equitativa .....	2	5	—	198	495	—
PREVIASA .....	313	—	18	30.987	—	1.782
Sanitas .....	—	—	396	—	—	39.204
Unión Médica Gaditana .....	654	—	—	64.746	—	—
Total .....	44.445	21.010	1.691	4.400.055	2.079.990	167.409

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**1291**

*RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 1998, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se hace pública la concesión de subvenciones, de acuerdo con la Orden de 25 de septiembre de 1998.*

De acuerdo con la Orden de 25 de septiembre de 1998 por la que se regula la concesión por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, durante el ejercicio de 1998, de subvenciones para contribuir al mantenimiento de los parques nacionales de la red estatal y compensar socioeconómicamente a las poblaciones afectadas, han sido realizadas las actividades de instrucción que determina la citada Orden. En consecuencia, esta Presidencia, a la vista de la propuesta del Presidente de la Comisión de Valoración, nombrada órgano instructor por Resolución de 28 de octubre de 1998, y en virtud de la adaptación de las solicitudes presentadas a los criterios establecidos en el artículo 7 de la Orden citada, resuelve conceder las subvenciones que se relacionan a continuación:

Ayuntamiento	Título de la actuación	Subvención primera dotación — Pesetas	Porcentaje subvención sobre importe solicitado
Navalucillos .....	Restauración del Parque Municipal del Cerrillo de las Fuentes .....	4.300.000	35,83
Alcoba .....	Realización de un mirador y reparación camino de acceso .....	4.742.181	100,00
Alcoba .....	Acondicionamiento y sendas turísticas .....	3.076.737	43,40
Alcoba .....	Tercera fase pabellón usos múltiples .....	11.066.146	100,00
Hontanar .....	Recuperación manantial antiguo y su canalización .....	6.686.285	73,00
Retuerta del Bullaque .....	Proyecto musístico de fauna autóctona .....	3.681.872	38,33
Retuerta del Bullaque .....	Remodelación edificio destinado museo de fauna .....	5.470.862	100,00
Retuerta del Bullaque .....	Pabellón educativo en Pluego Nuevo .....	9.605.443	100,00
Retuerta del Bullaque .....	Rehabilitación de una escombrera para su conversión en parque .....	1.470.000	20,00
Navas de Estena .....	Tramo final de la travesía .....	2.360.700	47,24
Navas de Estena .....	Adecuación camino Gualí .....	4.999.558	100,00
Navas de Estena .....	Adecuación de calles a la travesía .....	4.841.753	100,00
Navas de Estena .....	Asfaltado de la vía principal .....	4.963.515	100,00
Horcajo de los Montes .....	Arreglo y mantenimiento de caminos rurales .....	3.000.000	100,00
Horcajo de los Montes .....	Parque botánico del bosque mediterráneo .....	10.092.310	61,64
Ses Salines .....	Actividades entorno al parque nacional .....	8.950.000	100,00
Santa Cruz de la Palma .....	Rehabilitación de las fuentes de la plaza de España .....	3.000.000	100,00
Breña Alta .....	Construcción de la plaza de Concepción .....	1.000.000	6,11
San Andrés y Sauces .....	Mejora de la pavimentación de la pista a los Nacientes de Marcos .....	2.000.000	40,00
Tijarafe .....	Difusión de valores culturales .....	2.040.000	60,00
El Paso .....	Mejora de caminos de El Espigón .....	3.000.000	40,00
El Paso .....	Centro socio-cultural y parque infantil .....	16.953.000	100,00
El Paso .....	Restauración de piletas .....	1.110.361	100,00
Garafía .....	Parque de ocio y naturaleza .....	2.000.000	23,90
Puntagorda .....	Cerramiento del mercadillo .....	2.238.781	40,00
Barlovento .....	Acondicionamiento del camino .....	1.000.000	19,64
Almonte .....	Señalización turística .....	1.740.000	100,00
Almonte .....	Intercambios culturales .....	3.000.000	100,00
Almonte .....	Auditorio al aire libre y sala de exposiciones .....	25.497.227	100,00
Almonte .....	Dotación de medios audiovisuales .....	10.667.301	100,00
Hinojos .....	Parque interpretativo carretera Hinojos-Almonte .....	26.968.451	100,00
Aznalcázar .....	Reformado de la rehabilitación de la casa grande .....	14.000.000	100,00
Aznalcázar .....	Actividades extraescolares .....	2.000.000	100,00
Aznalcázar .....	Actividades culturales .....	2.500.000	100,00
Aznalcázar .....	Actividades medioambientales .....	2.300.000	100,00
Sanlúcar de Barrameda .....	Aportación construcción casa de la hermandad .....	10.966.939	25,00
Vallehermoso .....	Segunda fase asfaltado pista Chipude .....	8.000.000	83,90
Hermigua .....	Ruta caminos Acebiños .....	5.000.000	76,92
Valle Gran Rey .....	Acondicionamiento y mejora pista La Haya .....	1.338.654	38,50
S. S. de la Gomera .....	Gomera 98 .....	1.876.000	100,00
Alajero .....	Mejora carretera de Imada .....	2.000.000	9,17
Agulo .....	Adquisición de minibús .....	2.750.000	50,00
Fanlo .....	Mejora y afirmado carretera Fanlo-Nerí .....	22.687.755	64,86
Tella-Sin .....	Adquisición de un «dumper» .....	2.167.344	100,00
Tella-Sin .....	Reparación cubierta iglesia .....	5.832.422	100,00
Torla .....	Segunda fase Travisa-Torla .....	17.926.971	100,00
Bielsa .....	Pavimentación calle Mayor .....	10.237.374	100,00
Puértolas .....	Pavimentación calle Mayor .....	4.670.667	100,00
Puértolas .....	Rehabilitación parcial tubería .....	2.327.517	100,00
Puértolas .....	Acondicionamiento centro social .....	4.091.561	100,00
Broto .....	Quinta fase pavimentación camino a Broto .....	1.011.424	100,00
Onís .....	Adecuación interior Casa Consistorial .....	7.786.604	100,00
Peñamellera Baja .....	Cierra valla de madera San Esteban .....	181.888	100,00
Camaleño .....	Segunda fase arreglo Casa Consistorial .....	8.315.938	100,00
Cillóriga de Liébana .....	Mejora de caminos .....	5.394.520	100,00
Treviso .....	Cierre de fincas valle de Sobra .....	1.500.000	100,00
Posada de Valdeón .....	Pavimentación calles Caín .....	11.000.000	100,00
Posada de Valdeón .....	Adquisición de una estructura desmontable .....	2.000.000	100,00
Oseja de Sajambre .....	Pavimentación calles .....	6.394.382	100,00
Amieva .....	Pavimentación viales .....	12.867.600	100,00
Cangas de Onís .....	Acondicionamiento camino acceso a Parda .....	19.087.612	100,00
Cabrales .....	Adecuación cabañas .....	24.500.000	100,00
Villarrubia de los Ojos .....	Obras varias .....	13.499.999	81,82
Daimiel .....	Adecuación edificio .....	17.000.000	77,27
Icod de los Vinos .....	Alumbrado público del barrio de San Antonio .....	2.500.000	16,69
La Orotava .....	Sexta fase de la implantación de la red de agua en el barrio de .....	30.000.000	78,32
Santiago del Teide .....	Casa Cultural de Arguayo .....	2.000.000	32,28
Vilaflor .....	Vilaflor de Chasná: Municipio de Montaña .....	2.773.546	100,00
La Guancha .....	Mejora de la pavimentación del camino a Santo Domingo .....	1.000.000	7,80
La Guancha .....	Red de aguas del barrio Hoyos de Pablo .....	1.000.000	3,97
Arico .....	Estanques de abasto de la zona alta de Arico .....	2.000.000	30,37
Granadilla de Abona .....	Mejora de los accesos al campamento del agua .....	1.000.000	8,23
San Juan de la Rambla .....	Mejora de servicios en la zona de influencia del parque .....	1.000.000	26,35

Ayuntamiento	Título de la actuación	Subvención primera dotación — Pesetas	Porcentaje subvención sobre importe solicitado
Fasnía .....	Programa: Conoce y conserva los espacios naturales .....	1.000.000	26,78
Fasnía .....	Programa: Fasnía 200 de historia .....	1.000.000	10,80
Garachico .....	Instalación solar térmica de baja temperatura en campamento .....	1.000.000	32,06
Guía de Isora .....	Recuperación de núcleos rurales .....	3.691.901	100,00
Adeje .....	Creación de un parque infantil en el barrio de Tauchó .....	1.000.000	22,22
Tinajo .....	Adecuación del centro sociocultural de Tinajo .....	24.778.529	100,00
Colindres .....	Regeneración ambiental de la ría de Treto .....	2.000.000	43,23
Escalante .....	Rehabilitación del molino de marea denominado «El Viejo» o «De Cerroja» .....	4.000.000	10,72
Escalante .....	Programa marisma activa .....	4.500.000	100,00
Santoña .....	Plan de difusión y uso público del patrimonio de Santoña en las marismas de Santoña.	9.000.000	50,68
Sant Josep .....	Línea de distribución de 15 kV a su paso por la reserva .....	36.339.524	100,00
Espot .....	Variante urbana de Espot .....	23.000.000	32,86
Vall de Boí .....	Centro de interpretación del románico .....	40.500.000	46,20
Vall de Boí .....	Sala cultural «A Barruera» .....	4.641.577	100,00
Sort .....	Centro de animación sociocultural de Vall d'Assua .....	7.651.620	28,41
Torre de Capdella .....	Primera fase del acondicionamiento del camino de acceso a la collada del Triador.	1.999.955	66,67
Asociación Municipios Parques Nacionales .....	Actividades diversas de desarrollo de la asociación de .....	3.000.000	30,00

Se entiende que esta Resolución es contraria a la estimación del resto de solicitudes que no aparecen en la misma.

Los Ayuntamientos deberán divulgar que la actividad subvencionada ha sido financiada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, punto segundo, de la Orden que establece la convocatoria y según los modelos contenidos en sus anexos 1 y 2.

Dada la fecha de publicación de esta Resolución, y ante la imposibilidad, en su caso, de poder ejecutar y justificar la actividad que fundamenta esta subvención, se amplía el plazo para la terminación de las mencionadas obras hasta el 31 de octubre de 1999.

Madrid, 14 de diciembre de 1998.—El Presidente, Juan Luis Muriel Gómez.

## BANCO DE ESPAÑA

### 1292

*RESOLUCIÓN de 18 de enero de 1999, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 18 de enero de 1999, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.*

#### Cambios

1 euro =	1,1612	dólares USA
1 euro =	132,90	yenes japoneses
1 euro =	323,50	dracmas griegas
1 euro =	7,4431	coronas danesas
1 euro =	9,0930	coronas suecas
1 euro =	0,70130	libras esterlinas
1 euro =	8,6575	coronas noruegas
1 euro =	35,615	coronas checas
1 euro =	0,58163	libras chipriotas
1 euro =	15,6466	coronas estonias
1 euro =	250,78	forints húngaros
1 euro =	4,0667	zlotys polacos
1 euro =	189,3639	tolares eslovenos
1 euro =	1,6004	francos suizos
1 euro =	1,7717	dólares canadienses
1 euro =	1,8292	dólares australianos
1 euro =	2,1671	dólares neozelandeses

Madrid, 18 de enero de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

### 1293

*COMUNICACIÓN de 18 de enero de 1999, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA .....	143,288
100 yenes japoneses .....	125,196
100 dracmas griegas .....	51,433
1 corona danesa .....	22,354
1 corona sueca .....	18,298
1 libra esterlina .....	237,254
1 corona noruega .....	19,219
100 coronas checas .....	467,180
1 libra chipriota .....	286,068
1 corona estona .....	10,634
100 forint húngaros .....	66,347
1 zloty polaco .....	40,914
100 tolares eslovenos .....	87,866
1 franco suizo .....	103,965
1 dólar canadiense .....	93,913
1 dólar australiano .....	90,961
1 dólar neozelandés .....	76,778

Madrid, 18 de enero de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

### 1294

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1998, de la Consejería de Cultura, por la que se acuerda tener por incoado expediente para la declaración de bien de interés cultural (monumento) a favor del Puente de Colloto, Colloto, Siero (Asturias).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión del Patrimonio Histórico de Asturias, en relación con el expediente para la declaración como bien